MUNICIPIO DE TULUÁ
SECRETARIA PRIVADA

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE CUATRO (4) JORNADAS DESCENTRALIZADAS A REALIZARSE EN LAS COMUNAS DE LA ZONA URBANA Y CORREGIMIENTOS DE LA ZONA RURAL BAJA Y UNA (1) CONMEMORACIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE TULUA.

Tuluá, noviembre de 2024

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del sector es una metodología de análisis que las Entidades Estatales deben utilizar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la Entidad y obtener el mayor valor por el dinero público. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

Tuluá es un municipio colombiano ubicado en la región central del departamento del Valle del Cauca. Es un motor comercial, demográfico, cultural, industrial, financiero y agropecuario del centro del departamento. Posee una cámara de comercio y es el cuarto municipio más poblado del Valle del Cauca, con una población aproximada de 200000 mil habitantes.

Su extensa área rural abarca desde la planicie del valle geográfico del río Cauca, las ondulaciones intermedias y la alta montaña perteneciente a la cordillera central. La ciudad se encuentra aproximadamente a 100 km de Cali. El río Tuluá cruza el casco urbano en sentido sur-norte.

Desde el punto de vista de las coordenadas geográficas, Tuluá se encuentra a 4° 05' de latitud norte y 76° 12' de longitud occidental. El Municipio de Tuluá está ubicado en la zona Centro del Departamento Del Valle del Cauca a 102 km. De Cali, a 172 km de Buenaventura y a 24 km de Buga. Es atravesado de sur a norte por el río Tuluá.

Geográficamente el núcleo urbano se encuentra enclavado en el valle que conforman los ríos Tuluá y Morales. Pero su territorio jurisdiccional es amplio y abarca numerosos pisos térmicos.

Su influencia socioeconómica se extiende sobre las localidades vecinas de Andalucía, Bugalagrande, Bolívar, Riofrío, Roldanillo, Trujillo, Zarzal, Sevilla, Buga, San Pedro y otras cuya población total asciende a 204.138 habitantes según el DANE, (Proyección ajustada al censo de 2005), de los cuales 176.059, corresponden a la zona urbana y 28.079 zona rural.

El Municipio de Tuluá ocupa un territorio de 910.55 km² (91.055 ha) de los cuales el 98,78% equivale al área rural y el 1,22% equivale al área urbana; a una altura promedio de 973 metros sobre el nivel del mar y temperatura media de 24 °C en la zona Urbana.

En este estudio del sector se tuvieron en cuenta los aspectos generales del sector comercial en Colombia, estudiando la oferta y demanda que permitan dilucidar claramente el desarrollo de la necesidad a satisfacer.

2. ANALISIS DEL MERCADO

2.1. ECONOMIA NACIONAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,81% en comparación con septiembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,76%), Restaurantes y hoteles (9,08%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,49%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,24%) y por último, Salud (6,16%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,81%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,61%), Bienes y servicios diversos (4,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,73%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,31%), Prendas de vestir y calzado (2,22%), Recreación y cultura (-0,01%) y por último, Información y comunicación (-0,76%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

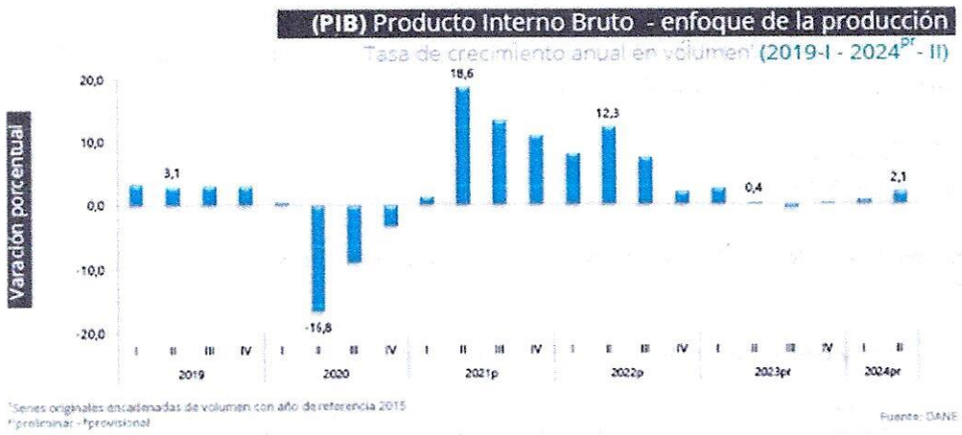
Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educacion	4.41	11.25	0.43	10.76	0.42
Restaurantes y hoteles	9.43	15.32	1.57	9.08	0.96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	7.79	2.44	8.49	2.58
Bebidas alcoholicas y tabaco	1.70	13.33	0.22	6.24	0.11
Salud	1.71	10.33	0.17	6.16	0.10
TOTAL	100.00	10.99	10.99	5.81	5.81
Transporte	12.93	18.56	2.33	5.61	0.75
Bienes y servicios diversos	5.36	12.05	0.63	4.05	0.22
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	11.47	2.22	2.73	0.53
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	11.36	0.47	2.31	0.10
Prendas de vestir y calzado	3.98	5.79	0.19	2.22	0.07
Recreación y cultura	3.79	8.60	0.30	-0.01	0.00
Información y comunicación	4.33	0.43	0.01	-0.76	-0.02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr



Fuente: Dane
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%

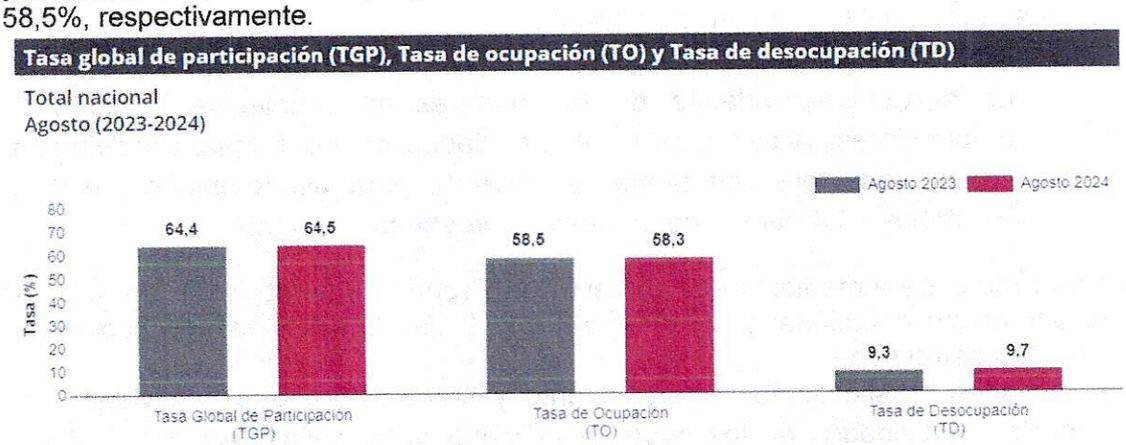
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024^{Pr}-I / 2023^{Pr}-I	2024^{Pr}-I / 2023^{Pr}-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	9,3	3,1
Cultivo permanente de café	-3,6	-7,3
Ganadería	3,3	0,9
Silvicultura y extracción de madera	-12,8	-7,3
Pesca y acuicultura	-9,3	-20,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**5,5**	**1,4**

Fuente: Dane

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2024-v2.pdf

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



En el mes de agosto de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.418 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2023	Agosto 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.161**	**23.418**	**100**	**257**	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	2.153	9,2	195	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.931	4.090	17,5	159	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.683	1.799	7,7	116	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.313	3.390	14,5	77	0,3
Transporte y almacenamiento	1.609	1.665	7,1	56	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	558	2,4	46	0,2
Información y comunicaciones	422	419	1,8	-3	0,0
Industrias manufactureras	2.445	2.401	10,3	-43	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.895	1.835	7,8	-59	-0,3
Actividades financieras y de seguros	436	376	1,6	-59	-0,3
Actividades inmobiliarias	385	316	1,4	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.953	2.880	12,3	-74	-0,3
Construcción	1.616	1.532	6,5	-84	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

Desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía, ahora bien, respecto al comportamiento del salario mínimo éste ha sido positivo y ha aumentado el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos que devengan dicho salario, como se demuestra a continuación;

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2024	**1.300.000**	**162.000**	**2292 de dic 29 2023**
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	70.500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700	67.800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535,600	63.600	033 de enero 11 de 2011
2010	515.000	61.500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496.900	59.300	4868 de dic 30 de 2008
2008	461,500	55.000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433,700	50.800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408,000	47.700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381,500	44.500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358.000	41.600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332.000	37.500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309.000	34.000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286.000	30.000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260.100	26.413	2647 de dic 23 de 1999
1999	236.460	24.012	2560 de diciembre de 1998
1998	203,826	20,700	3106 de diciembre de 1997
1997	172.005	17.250	2334 de diciembre de 1996
1996	142.125	13.567	2310 de diciembre de 1995
1995	118.934	10.815	2872 de diciembre de 1994
1994	98.700	8.705	2548 de diciembre de 1993
1993	81.510	7.542	2061 de diciembre de 1992
1992	65.190	6.033	2867 de diciembre de 1991
1991	51.716	4.787	3074 de diciembre de 1990
1990	41.025	3.798	3000 de diciembre de 1989
1989	32.560		2662 de diciembre de 1988
1988	25.637		2545 de diciembre de 1987
1987	20.510		3732 de diciembre de 1986
1986	16.811		3754 de diciembre de 1985
1985	13.588		1 de enero de 1985
1984	11.298		3506 de diciembre de 1983

3. GENERALIDADES

En Colombia los sectores económicos están divididos en tres sectores, los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario.
- Sector de prestación de servicios: Corresponde al sector terciario.

Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás. En otras palabras, las categorías están divididas de acuerdo a las actividades que se realizan en cada una, por ello cada sector guarda características en común.

En Colombia, según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria.

Por su parte, según el DANE refiere que, del total nacional de empleos en el sector económico, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

Según la economía clásica, se considera a los sectores primario y secundario como productores de bienes intangibles, por lo tanto, se considera que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos.

Por su parte, el sector terciario, al ofrecer prestación de servicios no produce bienes tangibles, por ello no es considerado como un sector productivo. Ahora bien, a pesar de que no produce bienes tangibles, el sector terciario es un gran dinamizador ya que contribuye a la formación del producto y del ingreso nacional.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno.

Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos. Los cuales se nombran a continuación:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transportes
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicación

Sector de prestación de servicios, sector terciario en Colombia

Comercio

El comercio en Colombia es una actividad económica del sector terciario que abarca empresas que venden y distribuyen bienes y servicios en diversos espacios comerciales, de igual el termino hace referencia al conjunto de comerciantes de un país o una zona, o específicamente al establecimiento o lugar donde se compra y vende productos.

El comercio se desarrolla dentro del ámbito de ferias, muestras y mercados, cuya actividad tiende a exhibir el producto terminado y a favorecer su difusión y venta, lo que conocemos como comercialización.

En sus inicios la actividad surgió cuando algunas personas producían sus productos, y estos eran producidos por encima de lo requerido, pero a su vez carecían de otro

producto, esto conllevo a que acudieran a mercados locales, donde lograban canjear sus sobrantes con otras personas, a cambio de un producto requerido; es decir, a practicar el trueque.

Posteriormente, apareció la moneda (dinero), y el comercio comenzó a basarse en la compra y venta de productos. Los bienes esenciales por defecto de las poblaciones eran los alimentos y ropa, tan solo las personas con capacidad para adquirirlos eran quienes compraban vestidos lujosos, joyas y obras de arte.

La actividad comercial actualmente se puede desarrollar de manera interna o externa, gracias a los medios de transporte y comunicación globales. El comercio interno se desarrolla en intercambio a lo largo y ancho de un país, esta puede ser local o regional.

Se puede clasificar en dos grupos: comercio mayorista o al por mayor, que consiste en el proceso comercial entre los productores y comerciantes que compran en grandes cantidades; y el comercio al detal o minorista, la relación está dada por el minorista y los consumidores que adquieren productos en pequeñas cantidades.

El comercio externo se desarrolla a nivel internacional, en medio del intercambio de bienes y servicios, incluyendo toda compra y venta que se realiza de un país con el resto del mundo. Se clasifica en: comercio de exportación (venta de productos que un país hace a otro) y de importación (compra de productos que un país hace a otro).

Ventas Reales – Variación Enero/Julio 2023 – Enero/Julio 2024

En el periodo de enero a julio de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 1,7%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,5 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones positivas se registraron en la línea de Equipos y aparatos de sonido y video y Electrodomésticos, muebles para el hogar, aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

Lineas de mercancias	Enero - julio de 2024/ enero - julio de 2023 Variacion %	Contribucion PP
Total comercio minorista	-1,7	-1,7
Prendas de vestir y textiles	-13,5	-0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehiculos	-6,8	-0,5
Articulos de ferreteria, vidrios y pinturas	-7,0	-0,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-3,4	-0,3
Alimentos (víveres en general)	-0,7	-0,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-1,5	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,5	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,3	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,4	-0,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-1,0	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-1,8	0,0
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-4,5	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,4	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,0	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,4	0,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,4	0,2
Equipos y aparatos de sonido y video	11,2	0,2

Fuente: DANE - EMC

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

4. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La descripción de la necesidad se encuentra desarrollada en los estudios previos.

4.1. Identificación del objeto a contratar conforme al tercer nivel de clasificador de bienes y servicios.

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	80141607	Gestión de Eventos
2	80141902	Reuniones y eventos
3	81141601	Logística

4.2. SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la economía clásica son:

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación	Industrial extractivo: minería y petróleo Industrial de transformación: envasados de frutas y verduras, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía como tal, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores vienen tangibles, por lo que son considerados como sectores productivos. El sector terciario se considera no productivo, ya que no produce bienes tangibles.	Servicios financieros, incluye actividades bancarias, aseguradoras, fondos de pensiones, fiduciarias, etc. Transporte (incluye transporte de carga, transporte público, transporte aéreo, terrestre, marítimo, etc. Comercio, al por mayor y minorista (Se relacionan todos aquellos que desarrollen la actividad).

4.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

4.3.1. ACTIVIDAD 1, JORNADAS DESCENTRALIZADAS

Especificaciones técnicas:
Para el correcto desarrollo de las cuatro (4) jornadas descentralizadas, el operador logístico que resulte adjudicatorio deberá realizar la actividad con lo que se requiera de acuerdo al siguiente listado.

Ítem	Descripción	Cantidad	Jornadas
1.	Suministro de equipo de sonido con capacidad para 120 personas en campo abierto de 10.000 vatios de salida, consola, y equipo operativo. Incluye 2 micrófonos inalámbricos y 2 micrófonos cableados con sus respectivos cables y piañas.	1	4
2.	Pendón tipo roll-up de 200x100 cm – diseño personalizado alcaldía de Tuluá	4	1
3.	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	120	4
4.	Suministro de hidratación para los asistentes – botellas de agua de 600 ml.	120	4
5.	Mesones de 2*0.8 metros (aprox.) con su respectivo mantel y sobre mantel.	15	4
6.	Refrigerio – Empanadas con carne (empacadas con las respectivas medidas sanitarias) y Jugo de fruta en caja de 200 ml.	120	4

4.3.2.ACTIVIDAD 2, CONMEMORIACION COMUNAL

Especificaciones técnicas:
Para el correcto desarrollo de la Conmemoración Comunal, el operador logístico que resulte adjudicatorio deberá realizar la actividad con lo que se requiera de acuerdo al siguiente listado.

Ítem	Descripción	Cantidad	Jornadas
1.	Suministro de equipo de sonido con capacidad para 500 personas en campo abierto de 10.000 vatios de salida consola digital y equipo operativo. Incluye 2 micrófonos inalámbricos y 2 micrófonos de cable con su respectivo cable y piaña.	1	1
2.	Servicio de presentador por 4 horas (adjuntar experiencia que lo acredite)	1	1
3.	Alquiler micrófono inalámbrico	2	1
4.	Alquiler micrófono cableado con sus respectivos cables y piañas	2	1
5.	Alquiler pantalla led de 4 x 3 mt	1	1
6.	Alquiler sillas plásticas sin brazo	500	1
7.	Mesones de 2*0.8 metros (aprox.) con su respectivo mantel y sobre mantel.	50	1
8.	Bandera de la acción comunal (tamaño 110 X 150 Cm), en tela satín americano con ribete. * El diseño de Cada bandera debe hacerse de manera personalizada de acuerdo a la Junta de Acción comunal.	167	1
9.	Almuerzo Tipo Lechona Valluna (empacada en cajas con sus respectivas medidas sanitarias) y gaseosa pet personal de 350 ml.	500	1
10.	Hidratación Botella de agua 250 ml	500	1
11.	Servicio de meseros por 4 horas (Adjuntar experiencia que los acredite)	4	1

Nota: adjunta ficha técnica.
Las fechas para la realización de las cuatro (4) jornadas descentralizadas, al igual que la conmemoración comunal serán programadas por el supervisor, así como el lugar donde serán realizadas.
El operador deberá disponer de los materiales para la disposición de los residuos generados durante la actividad. Así mismo, se encargará de realizar la jornada de aseo de los lugares utilizados posteriores al evento.

5. PRESUPUESTO

El siguiente análisis económico resume los contratos identificados, dichos contratos presentan objetos similares a las del objeto contractual y se encuentran publicados en la página del **SECOP.**

NUMERO	OBJETO	FECHA	VALOR
280.15.05.17	Prestación de servicios de apoyo logístico para llevar a cabo jornadas de exaltación de la acción comunal, y realizar la socialización del informe ejecutivo de rendición publica de cuentas de la alcaldía Municipal de Tuluá, durante la vigencia 2016.	07-12-2016	$17.100.000,00
280-18-05-007	Prestación de servicio de apoyo logístico de la participación ciudadana en la realización de la rendición de cuentas de la vigencia, 2014 en el municipio de Tuluá	07-04-2015	$27.000.000,00
280-15-05-026	Prestación de servicio de apoyo logístico de la participación ciudadana en la realización de la rendición de cuentas de la vigencia 2015, incluyendo el diseño e impresión de 1000 ejemplares de revista informativa de la secretaría de salud del Municipio de Tuluá	28-12-2015	$25.200.000,00
280-15-05.03	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la realización de jornadas descentralizadas denominadas consejo comunitario para el fortalecimiento de la acción comunal en el Municipio de Tuluá	12-02-2016	$42.000.000,00
280.20.5.023	Proceso de selección de mínima cuantía para la prestación de servicios como operador logístico en el desarrollo de jornadas de administración con la gente a realizarse en las comunas de la zona urbana y corregimientos de la zona rural baja media y alta del municipio de Tuluá	13/03/2021	$40.125.000,00
MINIMA-0015-2021	Apoyo logístico para las jornadas descentralizadas que realizara la secretaria de hacienda en las veredas del municipio de Segovia y del corregimiento de fraguas con el fin de brindar información tributaria y realizar cobro de los impuestos municipales (predial e industria y comercio).	06/05/2021	$25.400.000.00
280.20.1.11	Prestación de servicio de apoyo logístico en el desarrollo de la audiencia pública para el balance de los 100 primeros días de gestión de gobierno en el municipio de Tuluá.	17/04/2024	$20.000.000,00
PS-122-2024	prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de jornadas descentralizadas (alcaldía en tu vereda) de la alcaldía municipal de valdivia - Antioquia.	26/09/2024	$34.000.000,00

Para determinar el valor del servicio se tiene como referencia el sondeo obtenido de precios de mercado, de acuerdo a 2 cotizaciones presentadas por empresas del sector, según las necesidades y requerimientos de la entidad obteniendo así la necesidad desde el principio de economía, fijar como presupuesto oficial del proceso el valor más económico para la entidad.

Cotización empresa #1: $50.000.000
Cotización empresa #2: $52.390.000

De este modo, y teniendo en cuenta el recurso financiero disponible para el presente proceso contractual, la entidad estatal decide fijar como presupuesto oficial la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) IVA incluido.

El Municipio de Tuluá pagará al contratista de la siguiente manera: se cancelará mediante actas parciales por avance de actividades procedido con la entrega del informe de contratista con los debidos soportes y, registros fotográficos, la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditación de estar al día en seguridad social.

Transcriptor: Luis Carlos Diaz Bastidas